

---

## Fitch ratifica las calificaciones de los financiamientos respaldados con el FAISM de los municipios de Guerrero

---

**México, D.F. (Octubre 19, 2011):** Fitch Ratings ratificó la calificación de 'AA+(mex)' a los 42 créditos bancarios contratados por algunos municipios del estado de Guerrero con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras), los cuales se pagan con el 25% de los ingresos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM); la deuda se sirve a través del Fideicomiso Irrevocable de Captación, Administración, Pago y Distribución de Fondos número 2161, cuyo fiduciario es Banobras. Al 30 de septiembre de 2011 el saldo insoluto de los créditos es de \$311.7 mdp, el cual será liquidado antes de que concluya el periodo constitucional de las actuales administraciones municipales.

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se determina anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación con recursos federales por un monto equivalente al 2.5% de la Recaudación Federal Participable (RFP). Del total de la RFP, el 0.303% corresponderá al FAIS Estatal y el 2.197% al FAISM. Las aportaciones federales del FAIS son etiquetadas, es decir, deben destinarse exclusivamente a inversiones en infraestructura que beneficie a la población que se encuentre en condiciones de rezago social y pobreza extrema considerando los siguientes rubros: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales e infraestructura productiva rural. Para el ejercicio fiscal 2011, la Federación determinó que corresponde a los municipios del estado de Guerrero la cantidad de \$3,149.2 mdp por concepto de FAISM, los cuales serán entregados mediante 10 ministraciones mensuales e iguales, de enero a octubre del presente ejercicio.

Con base en el seguimiento mensual del Fideicomiso No. 2161 y dado el cumplimiento de las condiciones establecidas en los contratos de crédito, la calificación se apoya en las siguientes fortalezas:

- Los recursos del FAISM son considerados en todo momento recursos federales, a pesar de ingresar en la hacienda municipal.

- La restricción que establece la Ley de Coordinación Fiscal sobre el destino y aplicación de los recursos que se obtengan a través de los financiamientos contratados, lo cual mitiga el riesgo relacionado con la calidad crediticia de los municipios participantes. Adicionalmente, cabe señalar que estos recursos están sujetos a revisión por parte de los órganos federales de fiscalización, por lo que existe una baja probabilidad de que éstos se utilicen en programas distintos a los autorizados.

- La certeza existente en la generación del flujo fuente de pago de los créditos, al ser un monto establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Es decir, lo que se presupuesta anualmente es lo que se entrega a las entidades.

- La fortaleza de la estructura jurídico-financiera del Fideicomiso Irrevocable de Captación, Administración, Pago y Distribución de Fondos.

- La estructura de los créditos, la cual contempla una tasa fija durante la vigencia del crédito y vencimiento dentro del mismo periodo constitucional de la administración municipal (31 de julio de 2012).

### Contactos Fitch Ratings:

José González (Analista Líder)

Analista

Fitch México S.A. de C.V.

Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 88, Edificio Picasso, México D.F.

Gerardo Carrillo (Analista Secundario)

Director

Humberto Panti (Presidente del Comité de Calificación)

Director Senior

---

Relación con medios: Denise Bichara, [denise.bichara@fitchratings.com](mailto:denise.bichara@fitchratings.com), Monterrey, N.L.

La información utilizada en el análisis de esta calificación fue proporcionada por Banobras y/o obtenida de fuentes de información pública. Para mayor información visite nuestras páginas de Internet [www.fitchmexico.com](http://www.fitchmexico.com) y [www.fitchratings.com](http://www.fitchratings.com).

Las metodologías utilizadas por Fitch Ratings para asignar estas calificaciones son:

- "Metodología de calificación de entidades respaldadas por ingresos fiscales", Ago. 15, 2011
- "Criterios de calificación de Financiamientos Subnacionales", Mar. 4, 2010